

LAGO RANCO, 17 JUN. 2024

DECRETO EXENTO: N.º 1741

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria N°08- 2024.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el título V del Decreto (H) N°1975 del 2018; el Decreto Exento N°1.108, de fecha 29 de junio de 2021, que proclama Alcalde de la Comuna a don Miguel Meza Shwenke, por el periodo excepcional 2021-2024, establecido en la Ley N°21.324/2021; el Decreto de Hacienda N°2.273 del 22 de diciembre del 2023, Título V que establece normas de flexibilidad presupuestaria para Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión año 2024.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el Decreto Exento N°3.141 de fecha 14 de diciembre del 2023 que aprobó el presupuesto municipal para el año 2024; y el acuerdo N° 111, tomado en Reunión Ordinaria N°17 de fecha 13 de junio del año 2024, que aprueba la modificación presupuestaria N°08-2024.

1.- **MODIFÍQUESE** el presupuesto Municipal de la siguiente manera:

Deudor Presupuestario:

Acreeedores Presupuestarios:

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. VIGENTE	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Programas Sociales	Programas Recreacionales	Programas Culturales	PPTO. ACTUALIZ.
2152104	Otros Gastos en Personal	513.474				180	693		514.347
2152201	Alimentos y Bebidas	243.937				625	200		244.762
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	91.008					-2.150		88.858
2152204	Materiales de Uso o Consumo	425.463				253	1.560		427.276
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	94.488				-1.000			93.488
2152207	Publicidad y Difusión	67.113				238	1.650		69.001
2152208	Servicios Generales	1.541.463				704	19.491		1.561.658
2152209	Arriendos	32.359				-1.000			31.359
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	109.269	10.500						119.769
2152401005	Otras Personas Jurídicas Privadas	175.260					10.000		185.260
2152403101001	Transferencias Corrientes - A Educación	37.000	5.000						42.000
2153102004	Proyectos - Obras Civiles	1.425.966		2.606					1.428.572
2153102006	Proyectos - Equipos	151.008	16.000						167.008
21535	Saldo Final de Caja	75.089	-65.550						9.539
	SUMAS		-34.050	2.606	0	0	31.444	0	0

2.- **TÉNGASE** por aprobada la modificación presupuestaria antes referida en los términos expuestos y en las partidas indicadas, incorporándolas al clasificador presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ
Secretaria Municipal



MIGUEL MEZA SHWENKE
Alcalde

Distribución:
MMS/CAN/CSL/sbb

Distribución:

- Oficina de Partes
- Dirección de Adm. y Finanzas